

EDICTO

Nº Edicto: 17253

Carátula: BLANCO, RAFAEL ENRIQUE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02538-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 14/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6337

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en el ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Rafael Enrique Blanco, DNI N° 26.620.640, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BLANCO, RAFAEL ENRIQUE S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N°VI-02538-C-2024". Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 11 de noviembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-002545